



**CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL**

**N° 1587**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE TALENTO HUMANO DEL DISTRITO DE  
BARRANCABERMEJA**

**HACE CONSTAR:**

Que la Planta de cargos de la Administración Distrital es globalizada conforme lo establece el Decreto 078 del 05 de marzo de 2008 y sus Decretos modificatorios, y cuenta con personal mínimo de diferentes perfiles ocupacionales siendo completamente insuficiente para suplir todos y cada uno de los requerimientos efectuados para el año 2023 por todas y cada una de las dependencias de la administración distrital, para cumplir con los cometidos estatales. No se cuenta con el perfil de un(a) MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA que ejecute el objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EXTENSION AGROPECUARIA Y ASISTENCIA TECNICA A PESCADORES ARTESANALES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los Veintitres (23) días del mes de Marzo de 2023

**FRANCISCO YESID TRIANA CASTILLO**  
Secretario de Talento Humano

| SECRETARIA DE TALENTO HUMANO  | NOMBRE DEL FUNCIONARIO | FIRMA | FECHA |
|---|------------------------|-------|-------|
| Proyectó:   |                        |       |       |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. |                        |       |       |